

**Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.**

## **Planes y Programas 2013.**

**EJE RECTOR:** Democracia participativa y estado de derecho.

**PROGRAMA:** Democracia participativa y estado de derecho.

**SUBPROGRAMA:** Fortalecimiento y vigencia del estado de derecho

### **Misión Institucional**

“Investigar y perseguir los delitos de orden común, y representar a la sociedad en los procedimientos que la ley le faculta, regido bajo los principios de Justicia, Legalidad, Imparcialidad, Independencia, Objetividad, Unidad y buena fe. Y de esta manera se cumplirá con la función encomendada al Ministerio Público.”

### **Visión**

“Se busca cumplir con la legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez buscando acrecentar la confianza y tranquilidad de la población, respetando la integridad y derechos humanos fundamentales para que se mantenga la paz social con el fin de ampliar la protección al ciudadano y establecer condiciones para la convivencia pacífica y el progreso de la sociedad.”

### **Objetivos Estratégicos:**

- Mantener y mejorar continuamente la eficacia y eficiencia en la integración de la averiguación previa y el seguimiento procesal que compete a la institución.
- Lograr la competitividad técnica de los ministerios públicos mediante la especialización del perfil investigador a través del funcionamiento de las diferentes Agencias Especializadas.
- Investigar y procesar a los presuntos responsables de algún ilícito para evitar la impunidad y la repetición de los delitos, procurando mantener la seguridad de las personas.
- Mantener dinámico el eje de profesionalización a través de las diferentes capacitaciones al personal operativo por medio de los órganos de capacitación idóneos y la consecuente evaluación.

## **Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.**

### **Planes y Programas 2013.**

- Investigar y eficientar las técnicas científicas mediante la normativa legal aplicable a cada una de las materias en la emisión de dictámenes.
- Optimizar los recursos de manera eficiente y manejo transparente apegado a lineamientos establecidos.
- Establecer programas permanentes de simplificación administrativa, digitalización de trámites con la finalidad de que sean cercanos y expeditos.
- Proveer datos para efectos estadísticos y toma de decisión.
- Dar respuesta oportuna y eficiente con estricto apego a la ley a los informes previos y justificados por la autoridad.

### **Acciones de Gobierno:**

- Fortalecer el Ministerio Público con capacitación autonomía y recursos materiales necesarios para que integre de manera eficiente las averiguaciones previas y la consecuente consignación de probables infractores.
- Mantener la coordinación con las diferentes áreas durante los procesos de investigación de los delitos; dotándoles de apoyo técnico y de servicios necesarios para sus funciones.
- Revisar aquellas conductas tipificadas como delitos no graves, para que puedan ser resueltas en el ámbito privado a través de la mediación entre las partes.
- Emitir dictámenes con celeridad, para evitar dilación en la investigaciones o procedimientos judiciales, permitiendo que el Ministerio Público lleve a cabo una procuración de justicia eficaz.
- Gestionar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros en forma transparente, cumpliendo con los lineamientos y disposiciones específicas para el ejercicio del gasto público, así como su entrega en tiempo y forma a las diferentes áreas que integran la Procuraduría General

**Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.**

### **Planes y Programas 2013.**

de Justicia facilitando el desarrollo eficiente de sus funciones. Instrumentar formas de proximidad entre la figura del agente del Ministerio Público y la sociedad en general privilegiando regiones alejadas de los centros de denuncia mediante jornadas, en estos lugares, del Ministerio Público de manera periódica.

- Identificar las agencias del Ministerio Público con más rezago y carga laboral, para incrementar los recursos humanos y materiales en esos rubros y abatir de manera significativa la dilación en los procesos de investigación y seguimiento de los delitos.
- Implementar la denuncia simplificada como un instrumento de atención ciudadana por parte de la autoridad.
- Implementar en la denuncia ciudadana la figura jurídica de la suplencia de la queja.

#### **Proyecto: Democracia Participativa y Estado de Derecho**

##### **Objetivos:**

- Lograr la consolidación de la Procuración de Justicia, a través del perfeccionamiento de los métodos de investigación y persecución de delitos para elevar el desempeño de la Procuraduría a niveles de alta competencia.

##### **Metas del Proyecto:**

1. Contribuir a que la sociedad viva en un pleno estado de derecho.
2. Aumentar el porcentaje de denuncias de la sociedad tlaxcalteca.
3. Aplicar un sistema de procuración de justicia confiable.
4. Brindar eficaz aplicación de la ley.
5. Cumplir con los procedimientos.



**Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.**

### **Planes y Programas 2013.**

6. Lograr la profesionalización de todo el personal de la procuraduría para brindar un mejor servicio.
7. Dar seguimiento a los procesos.
8. Realizar examen de control de confianza.
9. Apoyar en la integración de la averiguación previa
10. Realizar operativos
11. Brindar a la ciudadanía el servicio de constancias y cartas de antecedentes penales.

**Periodo de ejecución:** Enero a Diciembre 2013.

**Inversión asignada:** \$ 96, 522,145.91

**Población Beneficiada:** Población en General.



**Desarrollo  
para Todos**

**Fecha de Validación:** 30 de Enero de 2013

Área Responsable que genera la Información: Unidad de Comunicación Social. Libramiento Poniente s/n Col. Unittax. Teléfono: 4650500.  
Código Postal 90000. [procuraduria@pgjtlaxcala.gob.mx](mailto:procuraduria@pgjtlaxcala.gob.mx) Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8 a 17 horas.